



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 727096 OVDQE-V4J71-Y59KP, C93EAS45E6941CA53C8A61109036C7F0670BB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalidcontribuyente.cadiz.es/portalidciudadano/portal/>



Ayuntamiento de Cádiz
Personal- 32

ANUNCIO

PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL DEL PROGRAMA EMPLE@45 DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

| | |
|----------------------------|-------------------------------|
| Identificador de la Oferta | 01-2019-5305 |
| Ocupación | ASISTENTE DOMICILIARIO |
| Puestos a cubrir | 1 |
| Fecha | 12/02/2019 |

Nº 18

RESULTADO DE LA ENTREVISTA:

Realizada la entrevista a los/as candidatos/as enviados por el SAE, el Tribunal Seleccionador hace público lo siguiente:

Primero: El resultado es el siguiente:

| NOMBRES Y APELLIDOS | PUNTUACION |
|---------------------------------|------------|
| 1- LUNA CORNEJO, ÁNGELA | 7 |
| 2- GRIMALDI FERNÁNDEZ, MARÍA | 6 |
| 3- HORMIGO SAIZ, MARÍA MILAGROS | 6,5 |

Segundo: El Tribunal Seleccionador elevará propuesta al órgano competente para la contratación de los/as siguientes aspirantes:

- LUNA CORNEJO, ÁNGELA

Tercero: Las personas seleccionadas deberán comparecer en el Servicio de Personal el próximo **viernes día 15 de febrero a las 12:00 horas**, debiendo aportar la siguiente documentación: **Titulación original, DNI, Tarjeta de afiliación a la Seguridad Social , datos cuenta bancaria.**

Lo que se publica para su conocimiento y efectos, indicando que los interesados disponen del plazo de un mes desde la fecha de la presente publicación para interponer **recurso de alzada** ante la Excm. Alcaldesa. Recibida la resolución o desestimada presuntamente por transcurso de tres meses se podrá interponer **recurso ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cádiz**, en el plazo de dos meses.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL